

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

ESCUELAS IDEALES

«Dadme la escuela y transformaré el mundo»—decía Leibnitz. Y efectivamente, todos cuantos tratan de hacer prosélitos en favor de sus propias convicciones, se disputan la escuela. Hecho histórico es que las luchas entre católicos y protestantes hicieron nacer y desarrollar la escuela primaria.

A la escuela recurrieron Alemania y Francia después de Jena y del 70 respectivamente.

Inglaterra, los Estados Unidos, el Japón, su progreso y potencialidad a la escuela se lo deben. El aprendizaje de la vida social, el bienestar de los pueblos, sus virtudes cívicas, ¿de dónde dimanar sino de la escuela?

Y es que la escuela es la madre de la organización social. Por eso, partido político que no posee la escuela, es un partido endeble, muerto. Pueblo que carece de ellas, es un pueblo sin vigor rudimentario.

El ejemplo, por desgracia, lo tenemos en España; se carece de industria, de comercio, de ferrocarriles, de caminos, de agricultura, de energías, de honradez, de cultura, de organización, porque se carece de escuelas, porque las que existen son un estigma.

Leibnitz, al pedir la escuela para transformar el mundo, pedía la escuela ideal: la escuela del amor, de la alegría, de la libertad; la escuela amplia e higiénica; la escuela científica y práctica; la escuela, por lo menos, belga o suiza, alemana o francesa, inglesa o norteamericana; no la escuela española: la escuela del caciquismo, de la obstrucción, de la ponzoña, la escuela pestilente y exigua; la escuela pusilánime y adusta. Porque con esta escuela transformaría también el mundo: el mundo culto en ignorante, los pueblos grandes en débiles, las energías en decaimiento, los ciudadanos probos, morales y robustos en indignos, insolentes y quebradizos, la libertad en libertinaje, la organización en desorganización.

¡Cuánta falta de escuelas-ideales!

ANDRÉS MENCIA.

Distribución de premios en el Ayuntamiento

A las doce de la mañana de anteayer, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebró el solemne acto de distribución de premios a los niños y niñas de las Escuelas de Guadalajara.

El salón capitular estaba rebosante de público y en el estrado, presidiendo el Sr. Gobernador civil D. Patricio López y González, se encontraban el director del Instituto general y técnico y concejal don Salvador Prado; el coronel del Colegio de Huérfanos Sr. Carniago, el arcipreste D. Mateo Maderal, el teniente coronel de la Guardia civil y en los escaños representaciones de los distintos ramos de la Administración del Estado y Maestros públicos y particulares de la capital.

Abierto el acto, el maestro de la 2.^a Escuela municipal D. Eugenio Gómez Rojas, leyó un notable discurso, del que entresacamos párrafos de él, no publicándole todo por necesitar espacio para otros escritos:

Tanto se ha hablado ya de premios y castigos, de si son convenientes o perjudiciales, que el tema parece agotado y que no puede decirse más de él que los aforismos siguientes:

1.º En el estado actual de la sociedad, el premio es el principal estímulo de las acciones buenas, y el castigo, el freno más importante de las malas.

2.º La sociedad (y por lo tanto la escuela) será mejor cuantos menos premios y castigos haya que emplear para moralizarla.

Hacer el bien por el bien mismo y por el placer de practicarlo, sin ulteriores miras; huir del mal por ser mal y sin pensar en sus terribles consecuencias.

¡Ah! Ese sería el ideal y la sociedad que así se comportara sería una sociedad perfecta. Pero como todos sabemos que esa perfección es utópica, que nuestras pasiones y egoismos debilitan la voluntad cuando se trata de anteponer el bien común al propio bien; que la mayor parte de las acciones humanas se fundamentan en un fin utilitario; como nada satisface tanto al alma cual lo que se consigue por las propias fuerzas y nada le recrea al hombre en la edad madura como los triunfos obtenidos sin ayuda de nadie, por su propio valer, durante su vida, y esta íntima satisfacción interna, este *santo orgullo* si así puede llamarse, es la fuente de todos los altruismos, de todas las abnegaciones, de todos los sacrificios en favor del prójimo, de la patria y de la humanidad en general, natural es que la sociedad toda, sin distinción de naciones, ni de individuos, adopte los estímulos llamados premios y las reprensiones o castigos, como el principal medio de educación moral.

Y no van equivocados; porque de la buena aplicación

de estos dependen la felicidad del individuo, del hogar y de la sociedad toda; y de la falta de cordura, de equidad y prudencia en su aplicación, nacen todos los males que lamentamos.

Considerad pues, si este punto es de capital importancia, no solamente para padres y maestros, sino para los encargados de velar por la buena constitución y marcha de la sociedad de hacer y aplicar las leyes, que no son en suma más que un sistema de premios y castigos.

«No hay vicio en el alma del niño que no pueda señalarse la puerta por donde entró», dice Rousseau. «Todo lo bueno que yo sé, se lo debo a mi madre», decía Napoleón. Estas y otras muchas citas que pudiera aducir, prueban que la educación es obra de los que rodean al niño. Y no se me oponga el argumento tan manoseado de que los padres que tienen varios hijos educan lo mismo a unos que a otros y unos son buenos y otros malos, porque este es un argumento falso. No hay un niño, no hay un discípulo que para padres y maestros esté en las mismas circunstancias fisiológicas, ni psicológicas de educación que otro. De esta variedad nacen las dificultades de la Pedagogía.

Mas yo os aseguro que para trocar en ángeles a vuestros pequeños diablillos, que para cambiar en sitio de amor y de ventura el desolado hogar que antes os pinté, que para labrar el porvenir de los hombres y para acabar con las discordias tanto domésticas como sociales, no hay más recurso que la educación, que la aplicación racional de premios y castigos; si bien disminuyéndolos hasta hacerlos innecesarios.

Me diréis (como dicen los maestros ingleses que aún castigan con varas) que abolir los castigos es utópico; pero yo, maestro español, que llevo 37 años en el laboratorio de la escuela, os aseguro que es factible: Yo me ví al frente de una escuela a que asistían 140 niños y allí era imposible que hubiera orden sin palo. Fui después a otra a que asistían 70 y en ella no usé más que castigos morales. Hoy me hallo al frente de una de 40 y apenas he de aplicar castigo alguno. ¿Por qué? Pues porque en esta escuela mi alma está en contacto inmediato con el alma de los niños; porque aquí puedo estudiar a todos y cada uno de por sí; porque los quiero y me quieren y así los domino por el amor, que es la única poderosa palanca de la felicidad y la panacea de todos los males.

Cuando paso cerca de una escuela o de una casa donde oigo palabras gruesas, golpes y llantos de niños, me indigno, me sublevo y quisiera tener autoridad para entrar y echar, como Jesús del templo a los mercaderes, a los que profanan el santo ideal de la educación.

Los castigos materiales son degradantes, inútiles y perjudiciales. Los golpes, las violencias, no corrigen: engendran hipócritas o rebeldes; y de tal modo producen en el castigado el odio al que le inflige, que desarrollándose en su corazón pensamientos traidores, tortuosos y encojidos, se fortifican en ellos, se hacen obstinados en sus defectos; y se rebelan contra las correcciones.

Dad golpes y degradándoos, rebajaréis el sentido moral de vuestros educandos. No hay oficio más vil que el de verdugo. Por eso los maestros españoles protestaremos siempre contra esos castigos ya abolidos por fortuna en nuestras escuelas, más adelantadas en esto que las inglesas.

Por eso San Anselmo, obispo de Cantorbery, a cierto abad de su obispado que se quejaba de los niños que se educaban en su monasterio y le decía: «Continuamente los azotamos y cada día son peores».—Y cuando son grandes—le preguntó el santo—cómo son entonces?—Totalmente estúpidos—respondió el abad.—Ved ahí—replicó San Anselmo—una bella educación, que muda a los hombres en bestias. De ahí se sigue—añadió—que no conociendo de parte vuestra amistad ni dulzura, no tienen en vos confianza, pues creen que siempre obráis por odio o por capricho y os pagan en la misma moneda».

No hay más medio que el amor para resolver todos los conflictos humanos. Así nos lo enseñó el divino Maestro. Me diréis: «Pues nadie ama más que las madres y nadie castiga tanto a sus hijos».

Los azotes maternos son en verdad proverbiales y aplicados casi siempre sin reflexión alguna y sólo para vengarse de las molestias que les ocasionan los llantos del momento; llantos por otra parte producidos casi siem-

pre por antojos que ellas mismas han provocado y alimentado o no han sabido cortar a tiempo.

La guerra actual se ha fraguado en las escuelas alemanas, inglesas y francesas, con la exaltación exagerada del patriotismo que no se informaba en la fraternidad universal. A estos niños se les enseñaba y enseña en la actualidad, a creer a sus conciudadanos los seres más perfectos y superiores, y a su patria la más grande y digna de regir al mundo, con desprecio de todos los demás individuos y naciones. ¿Qué frutos podían prometerse de esta enseñanza más que el choque terrible de orgullos y egoismos que padece hoy la Humanidad?

Los batallones escolares tan comunes en Francia, Inglaterra, Alemania, etc., a últimos del siglo pasado (y que trataron locamente de implantar en España y combatimos sin tregua los Maestros españoles hasta verlos por fortuna desterrados) han traído la guerra actual. Y no porque los niños de entonces, hoy soldados, amaran la guerra, sino porque la querían sus padres y les imbuían y amamantaban con las ideas de odio y destrucción que hoy germinan y dan terribles frutos.

La neutralidad, el amor a la paz y a la justicia de que está dando ejemplo nuestra querida patria, tampoco es obra de los políticos, que es el fruto de la santa semilla que hemos echado y seguiremos sembrando en el corazón de nuestros discípulos, nosotros, los oscuros, los humildes trabajadores de almas, que nos llamamos Maestros; nosotros, que no cejaremos hasta ver a la Humanidad estrecharse en un inmenso y prolongado abrazo de paz, de concordia y de amor.

En resumen, y para terminar: Que los premios y castigos son indispensables; que estos actos elevan el espíritu, estimulando la voluntad al bien y nos proporcionan cuando niños recuerdos que duran toda la vida, produciendo buenísimos efectos en la obra de la educación. Que esta santa obra en que autoridades, sacerdotes, padres y maestros colaboramos, ha de traer a la Humanidad la paz, la dicha y la fraternidad universal.

El Sr. Gómez Rojas fué muy aplaudido.

Después, el ilustrado oficial del Cuerpo de Correos Sr. González de Linares, dirigió a los concurrentes la palabra, explicando en brillantes párrafos y con motivo de regalar el Ayuntamiento a los niños Cartillas del ahorro postal, lo que es y puede ser este ahorro.

Dijo que el maestro y el sacerdote deben tomar gran parte en difundir este sistema de previsión, con lo que contribuirán a engrandecer la Patria, haciendo del niño un ciudadano útil que en momentos difíciles de la vida podrá experimentar una satisfacción grande al darse cuenta de que merced al ahorro de poco en poco que él practicó, puede por sí mismo hacer frente a las eventualidades que se le ofrezcan; y a este fin recordó la conocida fábula de Samaniego «La cigarra y la hormiga».

El discurso del Sr. González Linares fué premiado con aplausos.

D. Rufino Caraballo, sabio sacerdote y párroco de Santa María, con fácil palabra cautivó al auditorio, colocándose al lado del maestro de 1.ª enseñanza y diciendo que éste debe ser un enamorado del ideal.

Considera la obra del maestro de importancia grandísima, porque no sólo debe cultivar la inteligencia del niño, sino su corazón: aquélla, para que pueda descubrir los secretos de la ciencia y este para que sepa practicar la virtud, inclinándole al bien.

Fustigó a aquellos padres que permiten que sus hijos conozcan todos los deportes antes de aprender las más elementales reglas de la instrucción, por considerar que el recreo no debe sobreponerse al estudio, pues la distracción debe venir como sedante al trabajo que se realiza.

Exhortó al Ayuntamiento para que dedique cuantas cantidades pueda en beneficio de la instrucción, que es la que hace grandes a los pueblos.

El Sr. Caraballo fué muy aplaudido.

Después se procedió al reparto de premios a cincuenta y seis niños, que recogieron 16 libretas de la Caja postal de Ahorros y otros objetos.

El Sr. Prado dió las gracias en nombre del Ayuntamiento a cuantos habían acudido a presenciar el solemne acto y felicitó a los escolares por su aplicación, estimulándoles a que perseveren en el amor al estudio, dándose por terminado el acto.

La librería Sucesores de Antero Concha obsequiará con un MEMORANDUM DEL MAESTRO, corriente, a todo aquel que haga un pedido de libros o material de Escuelas, cuyo importe al contado no baje de diez pesetas.

El médico en la escuela

Después de la labor que desde tantos años vienen realizando los clásicos de la Pedagogía, parecía que habíamos llegado a un acuerdo, a una conclusión definitiva y que todos estábamos conformes en que la única Pedagogía racional, es la antropológica, la que estudia al niño que ha de ser el hombre de mañana, la que conociendo las leyes por las cuales se rige su desenvolvimiento físico, moral e intelectual, aprovecha estas mismas leyes para encaminarle por la senda que ha de seguir para conseguir la finalidad que persigue con esta educación tripartita si ha de ser armoniosa.

Y en esta labor es en la que va a colaborar el médico en la Escuela, y esta será su misión, mañana, cuando sea, pero que será, opóngase quien se oponga, porque se impone, porque arrastra, convence, anonada, al que le hace frente.

¿Qué recelos pueden abrigar los pedagogos que nos combaten? ¿Que invadamos su campo? No lo crean. Nosotros no invadiremos jamás ese campo estéril, ese erial pedagógico donde se creen tan fuertes y del que tan fácil es desalojarles.

No. Nosotros queremos un campo nuevo, distinto, con vegetación abundante, florido, en el cual la naturaleza se nos muestre hermosa, fértil, bienhechora, tal cual es y aprovechar sus encantos, su fertilidad y sus bondades, para que las disfrute el niño y allí, en ese oasis de la vida, en ese vergel frondoso, se desarrolle, crezca, se eduque y se haga fuerte, inteligente, laborioso y bueno, para que pueda contribuir con sus esfuerzos al engrandecimiento de la patria.

Nosotros no buscamos un cocido, tenemos medios de asegurarle sin auxilio de la casa ajena; vamos convencidos, vamos de buena fé, seguros de la fuerza que mandamos, de la utilidad que podemos prestar, de que en nuestro campo están los elementos robustecedores de esa niñez, de esa juventud llamada el día de mañana a influir desde la fortaleza inexpugnable de la enseñanza en el progreso patrio, en el porvenir, en ese futuro que tal vez encierre venturas y bienestares, riqueza y progreso para nuestra querida madre Nación.

¿Qué recelos, qué resquemores puede produ-

cirles el médico en la escuela que no les produzca en su casa? ¿A qué va el médico a la escuela que no sea a vigilar la salud de los niños inspeccionando su crecimiento y el desarrollo de su cuerpo en paralelismo armonioso con el de su inteligencia?

¿Qué hace el maestro cuando tiene un hijo enfermo? Llamar al médico.

Y cuando el médico establece un plan de cuya exactitud en el cumplimiento depende la curación, ¿qué hace el maestro? Constituirse él mismo en el enfermero de su hijo, darle la medicación a sus horas, el alimento a las convenidas, tomar temperaturas si se le ordena y observar a su modo para poder decir al médico lo que ha visto y modificar o proseguir el plan establecido en vista del resultado obtenido.

Pues bien, eso hará el maestro el día de mañana con sus discípulos, pero aquí ya con intervención propia, de acuerdo, solidariamente, aunque sin cambiar los terrenos, para que con el plan establecido, se pueda hacer del niño un hombre fuerte, moral e instruído, es decir, un hombre útil a la patria, que bien los necesita.

¿Y a esta intervención se la teme? ¿Por qué? Si nosotros no procediéramos con la sinceridad que procedemos, si invadiéramos el terreno de las suspicacias, que no le invadiremos nunca, si la alteza de miras que nos inspira nos lo consintiera, podríamos creer que no se nos quiere por temor a la higiene, porque la higiene no tolera que el más pequeño rincón, por insignificante que sea, tenga suciedad. La limpieza es esencial en la escuela y hoy todavía se barre para adentro.

J. G.-P.

EL QUE DA, BIENAVENTURADO SERA

Leo lo que nos dice D. Faustino A. Rodríguez en «El suceso de Tetuán» y exclamo: Porque nos lo merecemos.

¿Que nos consideran «la última sardina de la banasta»? Nadie tiene la culpa, ¡ah! la tenemos nosotros.

¿Que tenemos que agrandar cuantas impertinencias se le ocurra al caciquismo que padecemos? Porque queremos.

¿Que la Nacional se encuentra sin fondos? A un pozo sin ídem merecemos que nos arrojen a la mayoría de los Maestros.

Que si será posible que continúe este desbarajuste societario? Sí, amigo Sr. Rodríguez, continuará hasta el día del juicio final.

¿Que nos consideran ineptos? Lo grave no es el que nos consideran ineptos, el toque está en que las cuatro quintas partes nos esforzamos en demostrar que están en lo cierto.

Lean lo que me dice un compañero: «Me tienen sin cuidado los acuerdos de todas las asociaciones, ya que mirando intereses particulares, como hacen, para permanecer irredentos, mejor es no hacer a la par el ridículo.»

¿Qué tal? ¿Se remedia algo con decir, no quiero pertenecer a ninguna asociación porque todas son

egoistas? Y suponiendo que todas trabajen por intereses particulares, ¿es que no existe asociación que trabaje por los particulares intereses de los que así hablan?

Una de dos, o las Asociaciones reportan beneficios o no. ¿Que es lo primero? Pues seamos todos unos, y si lo segundo, entonces cada uno en su casa. ¿Que han emprendido mal camino? Pues a encauzarlas bien, pero nada de alejarse porque sean defectuosas, antes por el contrario, debemos esforzarnos en perfeccionarlas, para lo cual debemos agruparnos todos para hacer ver a los que van por mal camino que es necesario que cambien de rumbo.

Quién tiene la culpa de que los egoistas sean los que dirigen? Pues esos que no quieren asociarse pretextando que los directores van solo a su medro personal? Sí, agrúpanse todos los de buena voluntad y hagan frente a los malos y ya verán que pronto desaparecen de escena.

¿Por qué campan los malos? Porque los dejan los buenos.

Como desgraciadamente me veré obligado a escribir sobre la unión, callo por hoy y paso a llamar a las puertas de todos mis compañeros de esta provincia para implorar un socorro, aunque sea insignificante, para mitigar en lo posible el atribulado corazón de nuestro compañero Sr. Losada.

Los de este partido pueden mandármelo o dar orden al Sr. Habilitado que lo entregue a quien corresponda.

Como creo que ninguno necesitais excitación para practicar lo que todos los días aconsejais a vuestros discípulos, termino diciéndo:

El que da, bienaventurado será.

MOISÉS CORREDOR.

Molina de Aragón.

NOTA. Tengo recibida una peseta de un encañecido maestro, para el fin indicado.

ESCUELAS VACANTES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Concurso rápido de traslado.—De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión en propiedad por el expresado concurso, correspondiente al presente mes, las siguientes Escuelas nacionales, vacantes en este Distrito universitario, con el sueldo anual de 625 pesetas, según relaciones remitidas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

PARA MAESTRA

Provincia de Oviedo.—De niñas: San Antolín (Ayuntamiento de Ibias).—Mixtas: Niembro (Llanes), Pereda (Tineo), San Cosme de Llerandi (Parres).

Provincia de León.—De niñas: Cabañasraras (Cabañasraras), Pobladura de Pelayo García (Pobladura de Pelayo García), Silván (Benuza), Veguellina de Orbigo (Villarejo).—Mixtas: Buiza (Pola de Gordón), Huesga de Frailes (Villazala), Matallana de Valmadrigo (Santa Cristina), Paradilla de la Sobarriba (Valdefresno), Valsemana (Cuadros).

PARA MAESTRO

Provincia de Oviedo.—Mixtas: Busmente (Villallón), Nieves (Caso), Víos (Los) (Grado).

Provincia de León.—Mixtas: Armada (Vegamián), Barosa (La) (Carucedo), Cariseda (Paranzanes), Fino-

lledo (Fresnedo), Llamas de Rueda (Cubillas), Mataluenga (Las Omañas), Meizara (Chozas de Abajo), Molinaferrera (Lucillo), Muñecas (Las) (Renedo de Valdetuéjar), Sahelices de Sabero (Cistierna), Sota (La) Valderrueda), Tejeira y Porcarizas (Paradaseca), Vallaobispo de Otero (Vallaobispo).

ADVERTENCIAS.—Los Maestros y Maestras aspirantes a las antedichas Escuelas, remitirán sus expedientes directamente a este Rectorado dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Dichos expedientes se compondrán: de instancia en papel de undécima clase, hoja de servicios y cubierta, según el modelo oficial. En la cubierta se harán constar el nombre del aspirante y relación de las vacantes, por el orden de preferencia en que se deseen.

En la instancia se consignará asimismo el orden con que se prefiera las vacantes solicitadas, expresando además los Rectorados en cuyos concursos tome parte el interesado, o la advertencia de que solicita sólo en éste. Del mismo modo que, respecto de las Escuelas, debe hacerse constar el orden de preferencia entre los distintos Rectorados.

Las hojas de servicios se cerrarán con fecha 1.º de octubre actual, y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día y el último de la convocatoria.

Podrán tomar parte en este concurso los Maestros, Maestras y Auxiliares que desempeñen Escuelas o Auxiliares, de sueldo igual al de las vacantes anunciadas.

De conformidad con lo prevenido, la prelación en este concurso será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la posesión de la primera Escuela servida en propiedad, si a la fecha de aquélla se hallaban los interesados en posesión de título profesional o habían consignado los derechos para su expedición. En caso de igualdad de servicios, se tendrá en cuenta la superioridad del título.

Los Ilmos. Sres. Gobernadores-Presidentes de las Juntas provinciales de Primera enseñanza de este distrito se servirán ordenar con toda urgencia la reproducción de este anuncio en los *Boletines oficiales* correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndole, finalmente, que la falta de cumplimiento por los aspirantes de las condiciones y requisitos expresados y demás consignados en las disposiciones vigentes, será motivo de exclusión.

Oviedo, 9 de octubre de 1916.—El Rector, A. Sela.

(Gaceta 13 octubre.)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Se convoca a todos los señores socios que componen esta parcial a una reunión que tendrá lugar el domingo 22 del actual, a las once de la mañana y en la Escuela Nacional, número 1, de esta ciudad. Se ruega la puntual asistencia personal o por representación y se advierte que se tomarán acuerdos, sea cualquiera el número de los que asistan.

Sigüenza a 16 de octubre de 1916.—El Presidente, Joaquín Lillo y Bravo.—El Secretario, Adolfo Franco y Lillo.

Para los Presupuestos de Escuelas

Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales

por PASCUAL MARTINEZ

Exinspector de Primera enseñanza, Profesor Normal y Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas; premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filológicas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública para que sirvan de texto en las Escuelas

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre de 1901

Esta obra se subdivide en tres partes: Historia Natural, Física y Química; consta de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados intercalados en el texto, buen papel, clara impresión y empastada; vendiéndose en la librería de los SUCESORES DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, al precio de **nueve pesetas** la docena de ejemplares. A los Sres. Maestros que adquieran este libro, se les hará un descuento de **15 por 100** en los pedidos que hagan del mismo.

Impresos, libros y menaje para Escuelas.—Precios corrientes.—LA AURORA, P. de San Esteban, 2

A los maestros interinos y aspirantes
al Magisterio del Rectorado Central

CONVOCATORIA

Compañeros: Habiéndose acordado por la junta directiva de la Asociación Nacional de maestros interinos y aspirantes al Magisterio, a la cual me honro pertenecer como vocal de este distrito, el celebrar reuniones en las capitales, para acordar las peticiones que se han de someter a la deliberación de la asamblea general del Magisterio, que tendrá lugar en Madrid durante las vacaciones de Navidad, he dispuesto tener una reunión general o asamblea el día *primero de noviembre próximo, a las dos de la tarde*, en Guadalajara, 3.ª escuela municipal, que como en otras ocasiones, nos será cedida por el culto compañero Sr. Cuesta, para tal fin.

Por lo expuesto, invito a todos los señores que indico en el epígrafe, a celebrar dicha reunión general en el día expuesto y siguiente, caso de no estar dormidos, y tener miedo al *coco*, tales *hombres*, en su mayoría padres de familia y que están incomodadísimos con el *argentum*, como moneda corriente.

¿Me hallaré solo honrado en la sesión, por una docena de compañeros y amigos residentes en la capital, como sucedió en dicho día y sitio el año anterior? Creo que no.

A fin de saber el número de los que necesitan pan y los que les importan un bledo todas las mejoras y peticiones del Magisterio, ruego a todos los que piensen asistir, me remitan tarjeta postal, de visita, o carta, indicándolo.

¿Se cruzarán de brazos, como acostumbran las señoras maestras? El tiempo me dará la contestación. Ya ven cómo disminuye su escalafón; de manera que si ellas están conformes... los demás agradecidos y pagados con tal proceder.

Os saluda y abraza, vuestro compañero y representante.

GENEROSO HERNANDO Y BORREGUERO.

La Cabrera.

NOTA. Se suplica la reproducción de esta convocatoria en la prensa profesional y política del distrito.

COMUNICADOS

A D. Emilio Hernández, de Chillarón del Rey.

Leyendo su artículo «*Un ruego*», inserto en el número 140 de *El Liberal Arriacense*, veo las palabras, «*No es inicuo, vergonzoso y hasta repugnante, el que el maestro más insignificante...?*» Y el que suscribe, se permite molestar su atención, rogándole declare a qué clase de *maestro* se refiere; ¡hay tantos!, que puede ser hasta de atar escobas; y le hago este ruego, por sí, como me figuro, hubiera lugar a sacarle de su cabeza alguna ofuscación lamentable.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarachas.

**

Al Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia

Mucho siento tener que dar a conocer, desde estas columnas, el mal estado en que se halla el edificio-Escuela de este mi amado pueblo, el cual edificio-Escuela no reúne ninguna condición higiénica ni pedagógica desde la fecha de su creación, que ya debe ser remota.

Digo, pues, que me causa dolor poner en conocimiento de la autoridad competente lo que dejo expuesto más arriba, por ser real y positivo, y el sólo hecho de existir nos demuestra palpablemente: 1.º Que no aprecian la enseñanza, como deben, los habitantes de la localidad; 2.º Que la cultura de éstos es muy escasa; 3.º Que los padres de familia no aman a sus hijos cuando consienten que sean encerrados en una Escuela sin luz, sin ventilación, falta de capacidad cúbica, etc., donde están expuestos a frecuentes enfermedades incipientes, como la *miopía*, cuya consecuencia es la pérdida de vista; deformaciones del organismo físico por efecto de las posturas irregulares que adoptan los tiernos niños, las cuales son inevitables en tales Escuelas, y otras mil enfermedades a que da origen el ambiente impuro que los alumnos respiran, y 4.º Que las Autoridades locales no demuestran su celo en pro del engrandecimiento intelectual del pueblo.

Por eso, al pueblo que duerme el sueño de la ignorancia, es menester despertarlo de ese letargo y hacerle ver cuán grande es su error, y esta misión es propia de todo aquel que directa o indirectamente gobierna la Nación en su conjunto o en alguna de sus partes.

Con el debido respeto llamo la atención del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza sobre estas mal emborronadas cuartillas, y para que adquiriera una idea más exacta de lo que pretendo darle a conocer, le diré: «Que la superficie del edificio-Escuela es muy aproximadamente 12 metros cuadrados, correspondiendo a cada niño menos de 0'47 metros de superficie; el volumen de aquella es 26 metros cúbicos, o sea, un metro cúbico de aire para cada alumno; pero hay que añadir a estos datos, que dicha Escuela no tiene más que una ventana de 0'65 metros de longitud por 0'55 metros de latitud, y que las paredes de la sala de clase son color *rosa-oscuro*, todo lo cual pone de manifiesto la escasa luz, ventilación e higiene de la misma». Si relacionamos estos datos aproximadísimo con los que la *Didáctica Pedagógica*, en su sección *Organización Escolar*, exige, veremos que la diferencia entre ellos es 0'78 metros de superficie y 4 metros cúbicos de aire por cada discípulo, o que la referida sala de clase tiene 20'28 y 104 metros de superficie y de volumen respectivamente menos de lo que le corresponde. ¡Enorme diferencia!

Señor Inspector; informado de la evidencia de lo ya referido ¿consentirá usted que las clases se den en esa verdadera *pocilga* de infección? Yo creo que no; pues lo menos que puede esperarse de su dignísima persona, señor Inspector, es el más exacto cumplimiento de sus deberes en beneficio de la enseñanza.

En estos pueblos, repito, los educadores, Maestros encargados de hacer de los pequeñuelos hombres honrados, laboriosos y útiles a sus semejantes, ven frustrados sus propósitos, agotados sus esfuerzos físico-morales y quebrantada su salud, y el trabajo no da el rendimiento apetecido, causa de ello es el cúmulo de dificultades con que tropieza el Maestro en el desarrollo del programa.

Por tanto, debo advertir que no tenemos derecho a esperar gran cosa del grandísimo trabajo escolar que se propone realizar el celoso y benemérito D. Benito Santaya, modelo de Maestros, por los infinitos obstáculos que se oponen a su labor altruista.

Ahora que poseemos la dicha de tener un buen Maestro, nos acompaña la desgracia de no haber local-Escuela adecuado para que éste señor dé la enseñanza.

Clares (Guadalajara).

EKIS.

PARA SUSTOS NO GANAMOS LOS MAESTROS INTERINOS

Es el caso que con fecha 2 de octubre del presente año, se recibió en este Ayuntamiento de Motos una carta firmada por un maestro nacional de El Casar de Talamanca, en la que decía a la referida Corporación, que en el momento que recibiesen su nombramiento se lo comunicasen al referido pueblo y a nombre de D. Juan López, por haber sido nombrado maestro de Motos.

Yo, la verdad, que como siempre nos tienen como a los caracoles, me la tragué.

Examiné detenidamente todos los periódicos profesionales y en ninguno pude encontrar el nombramiento del referido maestro.

Aguardaremos, me dije, y esta es la fecha que todavía no se ha recibido en esta secretaría noticia alguna referente al caso.

La verdad que si llega a confirmarse la desagradable noticia del Sr. López, hubiera sido caso de risa, pues todavía no había percibido los haberes del primer mes.

¡Pero Sr. López, por Dios! Ya que de la Superioridad nos den los sustos tan a menudo a los maestros interinos, no quiera V. adelantarnos la muerte.

Esto lo digo porque creo que V. no estará suscripto a más periódicos profesionales que un servidor, y además que desearía saber en dónde ha podido ver el nombramiento objeto de estos mal redactados renglones.

Y le digo que desearía saberlo, porque el vecindario de este pueblo me molesta a diario con estas preguntas: ¿Pero por fin se marcha V.? ¿O ha sido alguna broma? ¡Pues sí que debe tener bemoles el maestro que escribió! etc., etc.

Señor director, muchísimas gracias por la inserción de estas líneas, de su affmo. y suscriptor.

JUAN MÁXIMO LÓPEZ.
Maestró interino de Motos.

NOTICIAS

Recibos.—A nuestros Corresponsales administrativos hemos enviado los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al tercer trimestre de este año, los que se servirán abonar nuestros suscriptores.

A los de fuera de la provincia les rogamos envíen las cantidades que adeudan, por Giro Postal u otro medio de fácil cobro, lo antes posible.

Conferencia.—El domingo 22 del actual, a las cinco de la tarde, en el «Círculo Católico», dará una conferencia de acción social el inteligente propagandista D. Ricardo Atienza.

La entrada a dicho acto será pública.

Sección de Socorros.—Han dejado de pagar en el mes actual: D. Andrés Herreros y D.ª Visitación del Amo.

Guadalajara 13 de Octubre de 1916.—El Representante, Eugenio Gómez y Rojas.

Distribución de premios.—Anteayer, a las cinco de la tarde, se celebró en el Ateneo Instructivo del Obrero la apertura de clases para el curso de 1916 a 1917 y la distribución de premios a los alumnos que en el de 1915 a 1916 se hicieron merecedores de tal distinción, que fueron en número de veinticuatro en Primera enseñanza, treinta en Dibujo de Adorno y Figura y diecisiete en Dibujo lineal.

Asistió gran concurrencia a presenciar tan simpático acto, que fué presidido por D. Federico Goy.

Originales.—La acumulación de originales nos impide dar cabida en este número a trabajos recibidos de estimados colaboradores.

Incompatibilidad.—Se ha declarado recientemente, por la Superioridad, al resolver una solicitud de un Maestro que pedía le fuera declarado compatible el desempeño de su Escuela con el cargo de Secretario del Ayuntamiento, que éste es precisamente el cargo menos compatible con el de Maestro, por no poderse sustraer a determinadas presiones, aparte de que su gran trabajo haría incompatible la buena marcha de la Escuela.

Vacante.—El Rector declara vacante la Escuela de Puebla de Valles, por cese de doña Antonia Fernández Cuesta.

Socorros.—Para el maestro interino de Robledillo de Mohernando nos ha entregado D. Eugenio Gómez Rojas: del maestro de Valdarachas D. Faustino A. Rodríguez, cincuenta céntimos y de la maestra de Villanueva de la Torre D.ª Natividad Fernández, una peseta.

—Para el de Tetuán hemos recibido dos pesetas: una de D.ª Natividad Barona y otra de D.ª Carmen Moreno, ambas maestras de esta capital.

Concurso de ingreso y reingreso.—La Universidad de Barcelona ha publicado en la *Gaceta* del 12 del actual las propuestas de concurso, con los nombres siguientes: D. Nicolás García Palma, para la Escuela de Das (Gerona), por reingreso; D. Gumerindo Pique, número 149, para Esterra de Carlos (Lé-

rida); D.^a Basilia Castroviejo, D.^a María Teresa Pagés y D.^a María Luisa Navarrete, respectivamente para Pruit (Barcelona), Dellfall (Tarragona) y Paláu (Lérida), las tres por reingreso; D.^a Carmen Alvarez, número 77, para Aguiró; D.^a María Antonia Ortigueira, número 178, para Ribert y D.^o Josefa Cavestany, número 292, para Peramea, las tres en Lérida.

Renuncia.—La instancia presentada por el maestro D. Florencio León, renunciando el cargo, ha sido admitida por el Rectorado.

Ceses.—Los maestros D. Francisco Rodríguez y D. Alejo Hernando, han cesado en las Escuelas de Majaerayo e Imón; D. Pedro Parra, Setiles; D. Enrique Perchín, Hontova.

Cesante.—La Superioridad ha declarado cesante a la maestra de Morillejo D.^a Josefa Alcaide.

Vacante.—El Rectorado ha dispuesto se declare vacante la escuela de Alustante, por haber sido nombrado el maestro que servía para Lanzuelo (Teruel).

Jubilación.—La maestra de esta capital D.^a Rosmunda Martínez, ha presentado expediente de jubilación.

Misacantano.—El día 28 del mes pasado celebró por vez primera el Santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Estriégana, el presbítero don Agustín Pardo de Mingo, sobrino de nuestro estimado suscriptor D. Crisanto de Mingo, maestro de Trillo. Reciban los padres del nuevo sacerdote la más cordial enhorabuena.

Haberes.—A la Dirección general de Primera enseñanza se ha cursado la instancia de D. Fidel Herro, en que reclama haberes.

Interino.—Se ha recibido y diligenciado el Título administrativo de Maestro interino a favor de don Francisco Ruiz Zorzoso, para la Escuela de Bustares.

El maestro de Tetuán.—El juez de Instrucción de Colmenar Viejo ha dispuesto la libertad, bajo fianza de 5.000 pesetas del maestro de Chamartín de la Rosa D. Juan Francisco Losada, de quien tanto se ha ocupado la Prensa.

Inmediatamente que se hizo pública la noticia, el comerciante de la Corte D. Francisco F. Telo, establecido en la calle de la Reina Cristina, número 24, se ha presentado en el domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y ha ofrecido su comercio y cuanto tiene, para constituirlo como fianza a fin de conseguir enseguida la excarcelación del Sr. Losada, a quien no conoce siquiera, pero cuya situación ha interesado favorablemente al Sr. Telo por los relatos de la Prensa.

Amonestación.—Se ha dejado sin efecto la declaración de incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública al maestro que fué de Villanueva de Argecilla D. Julián Mariano Merino Moya, y se le impone amonestación pública.

La sugestión y su influjo en la vida normal.—Curiosos de todas veras son los dos artículos que sobre esta cuestión tan atractiva ha publicado el P. Molina en los números 145 y 146 de la revista de vulgarización *Ibérica*, del Observatorio del Ebro.

El P. Molina habla de la *Sugestión* y de los maravillosos experimentos realizados por Slosson, doctor Krausse, Dubois, Binet, Jung, Guidi y otros psicólogos experimentadores; se ocupa también de la *auto-sugestión*, *heterosugestión*, y *sugestión* en las *muchedumbres*, etc. Es un trabajo de vulgarización que se leerá con verdadero placer.

En el mismo número se publica un extracto del notable estudio del conocido aviador español señor Kindelán referente a la organización de la flota aérea española, y otro interesante artículo sobre el renacimiento mundial de la marina de vela y los nuevos veleros con que se ha enriquecido recientemente nuestra flota.

Ejercicios.—El lunes próximo, a las nueve de la mañana, en la Normal de Maestros de la Corte, dará comienzo el ejercicio práctico de las oposiciones turno restringido a plazas de 2.000 ó más pesetas.

Títulos.—En la Sección administrativa están depositados los Títulos de Licenciado en Farmacia a favor de D. Federico Emiliano García y Martínez, y el de Practicante a favor de D. Juan Eulogio Morán y Botija; de donde podrán recogerlos.

Poseiones.—Se han posesionado: D. Francisco Zorzoso, de la Escuela de Bustares; D. Julián Redondo, Checa; D. Enrique Perchín, Villanueva de Argecilla.

Licencia.—Le han sido concedidos quince días de licencia a la maestra D.^a Benedicta Pérez.

DE LA INSPECCION.—Se ha remitido al Rectorado el expediente del maestro de Cincovillas, en el que solicita primer período de observación.

—Al Rectorado se ha remitido el oficio del alcalde de Cerezo, en el que solicita se nombre maestro interino para aquella escuela.

—Las instancias de los maestros de Sacedón solicitando material pedagógico han sido cursadas a la Dirección general.

—El maestro de Clares se ha quejado de que el local-escuela no reúne condiciones pedagógicas.

—La alcaldía de Lebrancón ha solicitado permiso para construir otro local para escuela.

—Los maestros de Yunquera han oficiado que por existir epidemia han clausurado las escuelas.

—El oficio remitido a la Dirección general por la alcaldía de Gárgoles de Abajo, dando cuenta de no hallarse al frente de la Escuela D.^a Ursula Redondo, ha sido devuelto a la inspección para su informe.

—El inspector-jefe D. Rafael V. Sevilla se halla en el partido de Molina girando visita.

CORRESPONDENCIA

Chequilla.—J. S. E.—Contestada por correo.

Fuenteleucina.—J. J.—Idem.

Molina.—M. C.—Ya le habrá escrito el Sr. Gutiérrez. Gárgoles de Abajo.—U. R.—Habrá sido error, que puede subsanarse.

Ribarredonda.—J. D. A.—Remitido pedido.

Alustante.—P. G.—Idem.

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombreado—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0'25 pesetas. Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0'50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos. MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA. A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebaja.

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

NO ES NECESARIO ir a Madrid para adquirir en muy buenas condiciones de precio y calidad infinidad de artículos como Objetos para regalos—Artículos de platería—Estuches con infinidad de objetos propios para regalos—Joyería fina de lo más económico a lo más caro.—Esta Casa se encarga, en condiciones inmejorables, de todo lo concerniente para pedidos.

Único establecimiento con relojería fina de las mejores marcas

Primera Casa en artículos chapeados (bisutería fina) marca K. L. con grandes existencias; calidad garantizada. Visítad el gran

BAZAR PARISIÉN

que por su especial cuidado al implantar los **PRECIOS FIJOS** marcados en todos los géneros, no hay quien le pueda competir.—Sección de sombrerería—Calzado y confecciones—Artículos de piel—Perfumería fina verdad y mil artículos más, imposible de enumerar.—PRECIO FIJO.

MAYOR BAJA, NÚM. 31.—TELÉFONO 152

(FRENTE AL MOLINO DE CHOCOLATE)

NOTA. Esta Casa vende a precios de fábrica un gran surtido de Imágenes religiosas indulgenciables, desde lo más barato a lo más caro, y de todos los tamaños, por muy grandes que estos sean.

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

GRATIS pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cabierto de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolomé Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.